



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- a) Si existe un plan provincial con medidas sanitarias para la prevención del dengue; con acciones adecuadas a cada distrito. Detalle los objetivos, acciones y metas establecidas para 2009;
- b) Si está previsto implementar un sistema de comunicación con reportes diarios sobre zonas afectadas y cantidad de casos;
- c) Remita estadísticas de casos confirmados de dengue en 2007 y 2008; por distrito y efector público de salud;
- d) Si existen avances orientados a disponer de un plan de coordinación interprovincial para paliar los efectos posibles. En caso de existir, señale las acciones implementadas y a ejecutarse;
- e) Si está prevista la realización de una campaña de prevención de alcance masivo con las recomendaciones a adoptarse por la población. Informe el período de ejecución de la misma, metas establecidas y presupuesto correspondiente.
- f) Remita si existen acciones de prevención transversales a programas en ejecución por otras jurisdicciones de la administración provincial, como en el caso de programas sociales;
- g) Si se han realizado avances orientados a la publicidad de indicadores de gestión y seguimiento epidemiológico; con un monitoreo conjunto por parte de los efectores de salud provinciales. Señale si existen procesos remisión de información entre responsables de efectores del subsector público y si existen acciones especiales a implementarse en pos de reducir tiempos de gestión y mejoras en la atención;
- h) Remita autorizaciones de compras específicas correspondientes al Ministerio de Salud, en el marco del plan de prevención del dengue; que se hayan ejecutado y a ejecutarse;
- i) Informe las acciones previstas para la prevención del dengue en la Provincia, específicamente en los primeros días después de la finalización del período invernal;
- j) Si se ha convocado al Consejo Provincial de Salud (COSAPRO) con respecto a las acciones planificadas en prevención del dengue.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En las últimas semanas, el sistema público de salud provincial orientó sus acciones principalmente a responder la propagación del virus Influenza H1N1, debido a la declaración de pandemia a nivel internacional por la OMS y la posterior declaración de emergencia de las autoridades provinciales.

Sin embargo, creemos que se debieran atender también estrategias de prevención del dengue, dado que con la finalización del período invernal, existe la posibilidad de un "rebrote" de la enfermedad.

A pesar de haber perdido visibilidad pública, el gobierno provincial debería enmarcar un conjunto de estrategias orientadas a la prevención. La experiencia en los meses de enero y abril representa una alerta que debiera considerarse.

Debemos tener en cuenta que la epidemia de dengue se desató en enero pasado en Salta y Jujuy. El brote original había comenzado en Bolivia. Luego, con las temperaturas altas y la falta de medidas de prevención y detección temprana, el problema sanitario se fue trasladando hacia el resto del país, hasta llegar a la Provincia de Buenos Aires.

Hubo más de 26.000 casos autóctonos notificados (en la práctica, las asociaciones médicas afirman que fueron muchos más) y 6 muertes reconocidas oficialmente, todo el país.

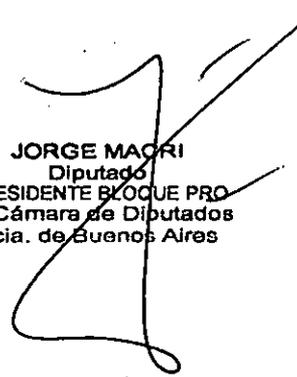
De acuerdo al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, al 14 de Abril de 2009 se habían reportado un total de 48 casos confirmados y 164 sospechosos.

El 22 de Junio de 2009, *Clarín* publicaba en una entrevista que según el investigador Nicolás Schweigmann, investigador en control de mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y el Conicet, "el próximo verano podría desarrollarse otro brote de dengue, si es que una persona viene al país con el virus",

"Por eso, es importantísimo que funcionarios, docentes, escolares, médicos, y la sociedad se pongan a trabajar contra el dengue durante este invierno"; advertía.

Considerando estos aspectos, es necesario llevar adelante con anticipación, una planificación de las acciones de prevención en los distintos niveles de gobierno, con participación de profesionales del ámbito de la salud, y un monitoreo epidemiológico, logrando de esta forma, una mayor concientización y nivel de respuesta ante esta enfermedad.

Por todo ello solicito a mis pares de esta Honorable cámara, me acompañen con su voto afirmativo.


JORGE MACRI
Diputado
PRESIDENTE BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires